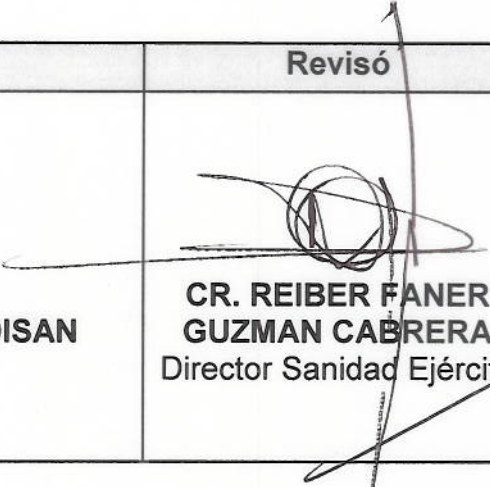


**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



PROCEDIMIENTO PROGRAMA SALUD MENTAL			
MACROPROCESO: Gestión Desarrollo Humano			
PROCESO: Administración de Personal			
Código P-JEDEHDISAN-074	Versión: 3	Fecha de emisión: 2013-05-20	Número de Páginas: 12

Elaboró	Revisó	Aprobó
Equipo SGC DISAN	 CR. REIBER FANER GUZMAN CABRERA Director Sanidad Ejército	 BG. JAIRO SALGUERO CASAS Jefe Desarrollo Humano Ejército

Procedimiento Programa Salud Mental

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2010-03-01
1	Actualización Procedimiento	2010-06-01
2	• Actualización Código: Se cambió el código del procedimiento en razón a la adquisición de la suite Visión Empresarial para la automatización del sistema documental. • Actualización de Escudo: Se cambió el escudo del procedimiento de acuerdo a la modificación del mismo.	2012-08-14
3	Ajuste Numeral 1 OBJETIVO: Emitir políticas, normas o directrices que orienten, regulen y controlen el desarrollo de los programas de prevención, promoción, e intervención, con el fin de proporcionar estrategias para el fortalecimiento de la salud mental del personal. Se modificó por Direccionar, orientar y controlar las actividades de salud mental en promoción, prevención e intervención, desarrolladas en las Unidades Operativas Menores y los Establecimientos de Sanidad Militar que disponen de un profesional en el área de psicología con el fin de fortalecer la salud mental de los usuarios del Subsistema de Salud. Ajuste Numeral 2. ALCANCE: Constituirse en una herramienta metodológica y de mejoramiento continuo en los factores que intervienen en la promoción de la salud mental favoreciendo el incremento de conductas de vida saludable, disminuyendo así los índices de reporte de enfermedad mental y mortalidad presentes en el Ejército Nacional. Se modificó por ALCANCE: A partir de los informes de gestión y reportes estadísticos de morbilidad, mortalidad y apreciación enviados por los psicólogos de las Unidades Operativas Menores, se realiza análisis trimestral de la situación de salud mental de la Fuerza, con el fin de mejorar continuamente las acciones de salud mental dirigidas los usuarios del Subsistema de Salud.	2013-05-20

Procedimiento Programa Salud Mental

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
3	Ajuste Numeral 3. CONTROL: Efectuar seguimiento permanente de las acciones de prevención, promoción e intervención de salud mental a través de las revistas de inspección, programas radiales, reportes estadísticos y autopsias psicológicas. Se modificó por CONTROL: Efectuar seguimiento y control de las acciones de salud mental ejecutadas en las Unidades Operativas Menores, en las áreas de promoción, prevención, intervención y evaluación psicológica, a través de informes de gestión, revistas de inspección y programas radiales. Ajuste Numeral 4. DEFINICIONES Inclusión de las siguientes definiciones Informe de Gestión, Morbilidad, Programa Radial, Unidad Operativa Menor, Establecimiento de Sanidad Militar Se excluyó dentro del Numeral 4 la definición de REPORTE ESTADISTICO. Lo anterior debido a que se implementó el INFORME DE GESTION. Ajuste Numeral 5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES: Se modificó la redacción del Flujograma de actividades del Procedimiento de Salud Mental, incluyendo las terminaciones verbales de la actividad principal y se complementó la descripción de la actividad. Y se incluyó la actividad Archivar. Flujograma: Inclusión Actividad 1. Diseñar plan de Trabajo del programa de Salud Mental este se realiza al inicio del año por parte del Jefe de Salud Mental en donde se emite los lineamientos para ser desarrollados parte de los psicólogos militares y/o civiles que pertenecen a la Fuerza. Responsable: Jefe Salud Mental Flujograma: DIAGNOSTICO SALUD MENTAL Descripción de la Actividad 2: Diagnostico Salud Mental: Revisión y análisis de las estadísticas, autopsias psicológicas, clima organizacional y apreciación del último año. Responsable: Analista Salud Mental Se actualizo y ajustó por:	2013-05-20

Procedimiento Programa Salud Mental

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
3	Flujograma: RECOLECTAR INFORMACIÓN SALUD MENTAL Descripción de la Actividad 2: Recolectar información salud mental: Trimestralmente se recolecta la información de las autopsias psicológicas, los informes de gestión y apreciación anual que envían los psicólogos de las Unidades Operativas Menores con el objetivo de realizar informe. Responsable: Analista Salud Mental Flujograma: AJUSTE PLAN DE ACCION Descripción de la Actividad 3. Ajuste Plan de Acción: De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, se realiza los ajustes correspondientes al plan de acción Salud Mental. Responsable: Coordinador Salud Mental Se actualizo y ajustó por: Flujograma: REALIZAR INFORME SALUD MENTAL Descripción de la Actividad 3. Realizar informe salud mental: De acuerdo con la información recibida de las autopsias psicológicas, los informes de gestión y apreciación anual se realiza análisis y se elabora informe trimestral y se retroalimenta a las Unidades Operativas Menores a través de un instructivo de acciones de salud mental. Responsable: Analista Salud Mental / Coordinador Salud Mental Flujograma: ELABORACION CAMPAÑA Descripción de la Actividad 4. Elaboración Campaña: Diseño de una campaña por trimestre y difusión de material, para el fortalecimiento de la salud mental del personal. Responsable: Jefe Salud Mental Coordinador Salud Mental Se actualizo y ajustó por: Flujograma: ELABORAR INSTRUCTIVO ACCIONES SALUD MENTAL Descripción de la Actividad 4. Elaborar instructivo acciones salud mental: Trimestralmente se elabora instructivo de acciones y recomendaciones según los resultados obtenidos en el análisis de información de las autopsias psicológicas, los informes de gestión y apreciación anual, para el fortalecimiento de la salud mental, de acuerdo con la Unidad Operativa Mayor que reporte incremento de los indicadores de morbilidad y/o mortalidad.	2013-05-20

Procedimiento Programa Salud Mental

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
3	Responsable: Jefe Salud Mental / Coordinador Salud Mental Flujograma: ESTUDIO SALUD MENTAL Descripción de la Actividad 5. Estudio Salud Mental: Consolidación y análisis trimestral de los reportes estadísticos y autopsias psicológicas de las unidades. Responsable: Analista Salud Mental Se actualizo y ajustó por: Flujograma: ELABORAR MATERIAL INFORMATIVO Descripción de la Actividad 5. Elaborar material informativo: Realizar trimestralmente material informativo sobre el fomento de conductas saludables, según los resultados del análisis de salud mental. Responsable: Coordinador Salud Mental Flujograma: ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO Descripción de la Actividad 6. Análisis del Comportamiento Militar: De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio realizado se elabora un boletín por trimestre proporcionando información que favorezca el incremento de conductas de vida saludable. Responsable: Jefe Salud Mental Coordinador Salud Mental Se actualizo y ajustó por: Flujograma: DIFUNDIR MATERIAL INFORMATIVO Descripción de la Actividad 6. Trimestralmente se distribuye por uno de los medios disponibles (escrito, correo electrónico, Página Web) el material informativo de salud mental a los psicólogos para su difusión a todos los niveles, como estrategia de promoción y prevención en salud mental. Responsable: Analista Salud Mental Flujograma: DIFUSION DEL BOLETIN Descripción de la Actividad 7. Difusión del Boletín Trimestral: Distribución del boletín a los oficiales psicólogos de las unidades del país. Responsable: Auxiliar Salud Mental Se actualizo y ajustó por: Flujograma: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL Descripción de la Actividad 7. Realizar seguimiento y control: Mediante las revistas de inspección, informes de gestión y programas radiales, se efectuará seguimiento, control y difusión de las directrices emitidas en salud mental.	2013-05-20

Procedimiento Programa Salud Mental

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
3	Responsable: Jefe Salud Mental Flujograma: SEGUIMIENTO Y CONTROL Descripción de la Actividad 8 Seguimiento y Control: Supervisión y verificación de las acciones de prevención, promoción e intervención de acuerdo al plan de acción y las campañas a través de revistas de inspección y programas radiales. Responsable: Jefe Salud Mental Se actualizo y ajustó por: Flujograma: ARCHIVAR Descripción de la Actividad 8 Archivar: La información recibida en medio físico de las Unidades Operativas Menores respecto de las autopsias psicológicas, informes de gestión y apreciación anual se archivan en las respectivas carpetas de forma cronológica. La información en medio magnético se archiva cronológicamente por meses en la ruta: Disco C/ carpeta Gestión Salud Mental, del Computador N° 02. Responsable: Analista Salud Mental Flujograma: TERMINA Descripción de la Actividad 9: TERMINA Se actualizo y ajustó por: Flujograma: FIN Descripción de la Actividad: Se excluye	2013-05-20

Procedimiento Programa Salud Mental

CONTENIDO

1. OBJETIVO	8
2. ALCANCE	8
3. CONTROL	8
4. DEFINICIONES	8
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
6. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	12
7. NORMATIVIDAD APLICABLE	12
8. ANEXOS.....	12

Procedimiento Programa Salud Mental

1. OBJETIVO

Direccionar, orientar y controlar las actividades de salud mental en promoción, prevención e intervención, desarrolladas en las Unidades Operativas Menores y los Establecimientos de Sanidad Militar que disponen de un profesional en el área de psicología con el fin de fortalecer la salud mental de los usuarios del Subsistema de Salud.

2. ALCANCE

A partir de los informes de gestión y reportes estadísticos de morbilidad, mortalidad y apreciación enviados por los psicólogos de las Unidades Operativas Menores, se realiza análisis trimestral de la situación de salud mental de la Fuerza, con el fin de mejorar continuamente las acciones de salud mental dirigidas los usuarios del Subsistema de Salud.

3. CONTROL

La Dirección de Sanidad del Ejército efectúa seguimiento y control de las acciones de salud mental ejecutadas en las Unidades Operativas Menores, en las áreas de promoción, prevención e intervención a través de informes de gestión, revistas de inspección y programas radiales.

4. DEFINICIONES

AUTOPSIA PSICOLÓGICA: Proceso de recolección de datos y análisis de información respecto al comportamiento de una persona que ha fallecido, teniendo como objetivo acercarse a la comprensión de las circunstancias de su muerte.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR: Lugar donde se prestan los servicios de salud a los usuarios del Subsistema.

INFORME DE GESTIÓN: Documento impreso y/o digital de recolección de datos sobre el número de personas cubiertas por los programas de prevención, promoción e intervención en salud mental.

MORBILIDAD: Es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos en un espacio y tiempo determinados.

MORTALIDAD: Tasa de muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada.

Procedimiento Programa Salud Mental

PREVENCIÓN SALUD MENTAL: Conjunto de acciones que pretenden identificar, controlar, reducir o eliminar, tanto en el plano individual como en el colectivo, determinantes biológicos, del ambiente, sociales y del comportamiento, que pueden considerarse potenciales causas de problemas o trastornos mentales.

PROGRAMA RADIAL: Es un medio de comunicación bidireccional a través de la Red Campaña Ejército, con los psicólogos de las Unidades Operativas Menores.

PROMOCIÓN SALUD MENTAL: Realización de intervenciones individuales y comunitarias dirigidas a identificar factores protectores que generen y mantengan conductas saludables, capacitando al individuo y su familia para incrementar el control sobre los determinantes de la salud.

REVISTA DE INSPECCIÓN: Instrumento directo de seguimiento y verificación de las acciones en los programas de salud mental.

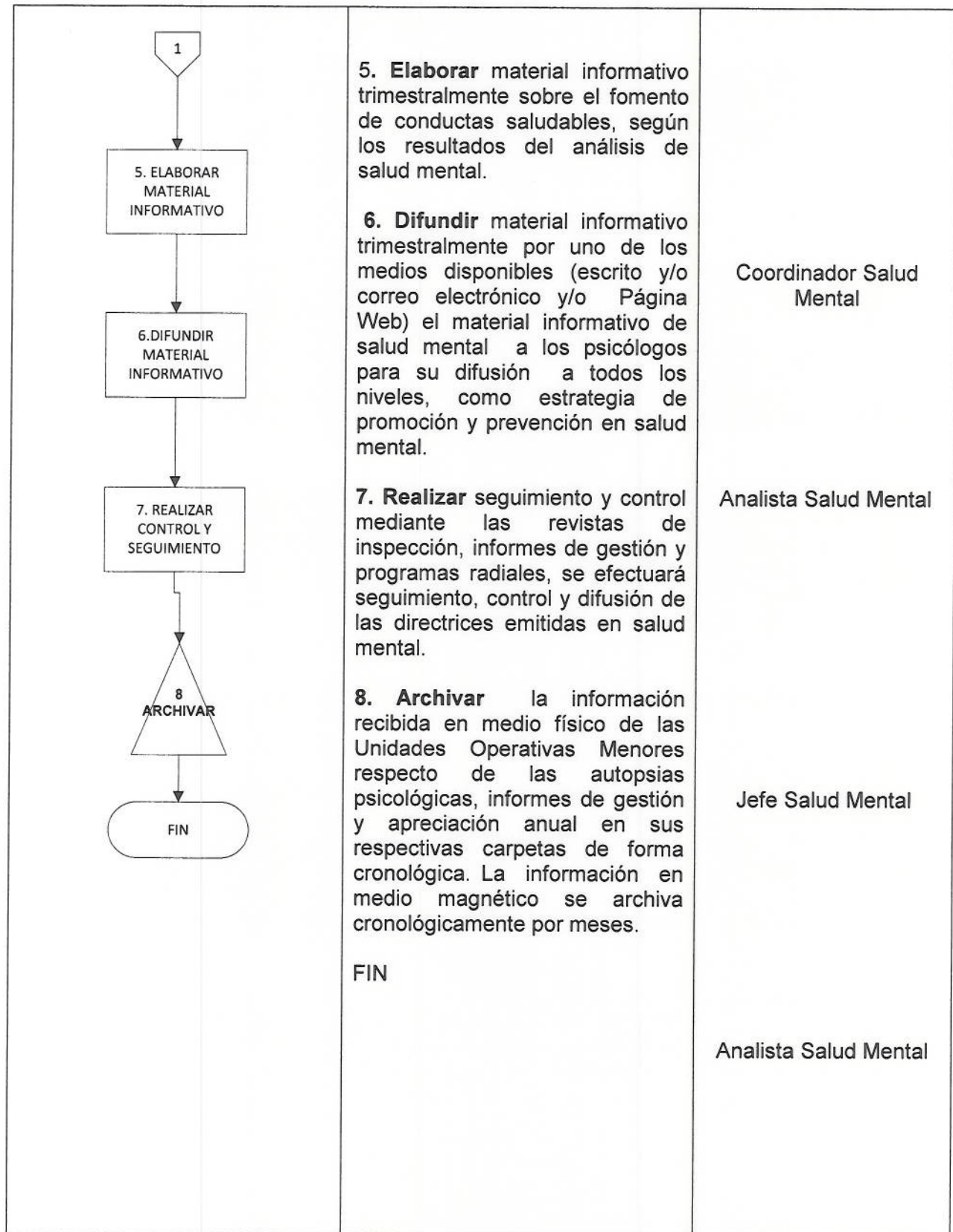
UNIDAD OPERATIVA MENOR: Organización del Ejército que hace referencia a las Brigadas Militares.

Procedimiento Programa Salud Mental

5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A1[1. DISEÑAR PLAN DE TRABAJO PROGRAMA SALUD MENTAL] A1 --> A2[2. RECOLECTAR INFORMACIÓN] A2 --> A3[/3. REALIZAR INFORME SALUD MENTAL/] A3 --> A4[4. ELABORAR INSTRUCTIVO ACCIONES SALUD MENTAL] A4 --> FIN{1} </pre>	Inicio 1. Diseñar plan de Trabajo del programa de Salud Mental este se realiza al inicio del año por parte del Jefe de Salud Mental en donde se emite los lineamientos para ser desarrollados parte de los psicólogos militares y/o civiles que pertenecen a la Fuerza. 2. Recolectar información salud mental trimestralmente de las autopsias psicológicas, los informes de gestión y apreciación anual que envían los psicólogos de las Unidades Operativas Menores con el objetivo de realizar informe. 3. Realizar informe salud mental de acuerdo con la información recibida de las autopsias psicológicas, los informes de gestión y apreciación anual se realiza análisis y se elabora informe trimestral y se retroalimenta a las Unidades Operativas Menores a través de un instructivo de acciones de salud mental. 4. Elaborar instructivo acciones salud mental de manera Trimestralmente en donde se enuncian las acciones y recomendaciones según los resultados obtenidos en el análisis de información de las autopsias psicológicas, los informes de gestión y apreciación anual, para el fortalecimiento de la salud mental, de acuerdo con la Unidad Operativa Mayor que reporte incremento de los indicadores de morbilidad y/o mortalidad.	Jefe Salud Mental Analista Salud Mental Analista Salud Mental / Coordinador Salud Mental Jefe Salud Mental/ Coordinador Salud Mental

Procedimiento Programa Salud Mental



Procedimiento Programa Salud Mental

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- VER LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

7. NORMATIVIDAD APLICABLE

- VER NORMOGRAMA

8. ANEXOS

ANEXO 1. DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. PLAN MAESTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL PARA LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA. BOGOTÁ, D.C. 2012.